

Las fábricas de Ercros en Aranjuez, Cerdanyola y Flix, premiadas por su seguridad laboral



Las fábricas de Ercros en Aranjuez, Cerdanyola y Flix han recibido el premio Seguridad Feique 2018, que otorga la Federación Empresarial de la Industria Química Española (Feique) y que reconoce a aquellos centros de producción del sector químico de más de 50 trabajadores que durante el año pasado obtuvieron un índice de frecuencia general de accidente igual a cero: es decir, que no sufrieron ningún accidente laboral con baja o sin baja entre el personal propio.

Javier Pinilla, director del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) y Juan Antonio Labat, director general de Feique han realizado la entrega de premios, este martes en Madrid. Por parte de Ercros, han recogido los galardones M^a Carmen Cruzado, directora de la división de farmacia a la cual pertenece la fábrica de Aranjuez; Ángel Punzano, director de la fábrica de Cerdanyola y, Jaime Molina, director de la fábrica de Flix. Por otra parte, Carmelo Urieta, presidente de la comisión de seguridad de la federación y responsable de prevención de Ercros ha sido el encargado de presentar el Informe de Siniestralidad Laboral del Sector Químico 2018.

La fábrica de Ercros en Aranjuez tiene una plantilla de 223 trabajadores, y produce y comercializa materias primas y productos intermediarios para la industria farmacéutica, principalmente en el campo de los antibióticos, obtenidos tanto por fermentación como por síntesis química.

La planta de Cerdanyola cuenta con 105 trabajadores, produce polvos de moldeo y acaba de ampliar su capacidad en 3.000 t/año, lo que supone un aumento del 14% hasta llegar a las 25.000 t/año.

La fábrica de Flix, por su parte, tiene una plantilla de 66 trabajadores y actualmente produce fosfato dicálcico, producto que se utiliza en la fabricación de piensos para la alimentación animal.

Ercros está adherida voluntariamente desde 1994 al programa Responsible Care, cuyo por objeto es lograr que las empresas químicas –en el desarrollo de su actividad– alcancen mejoras continuas en relación con la seguridad y la protección de la salud de sus trabajadores, la protección de las personas y las instalaciones, el medioambiente, la tutela del producto, la comunicación y transparencia.

Barcelona, 28 de mayo de 2019